



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 45383
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 02/03/2023
REF.:Comunic 29558 /23

Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



SANTA FE, 16 de febrero de 2023.


Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 50693 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe los motivos por los cuales se encuentra suspendida la prestación del servicio de los Postes S.O.S. ubicados a lo largo de la traza de la Autopista Rosario-Santa Fe, destinados a situaciones de emergencia.”

Salúdele muy atentamente.




Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



AGENCIA PROVINCIAL
DE SEGURIDAD VIAL

Santa Fe
Provincia

Ministerio
de Seguridad



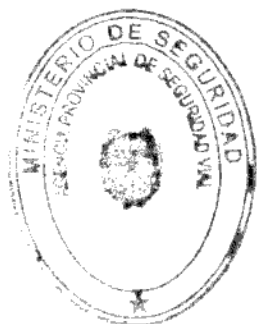
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 17 de Marzo de 2023.


Ref: Expte Nro 02004-0007145-1

Cámara de Diputados sol. Disponga informar los motivos por los cuales se encuentra suspendida la prestación del servicio de los postes S.O.S ubicados a lo largo de la traza de la Autopista Rosario-Santa fe destinados a situaciones de emergencia

Habiendo tomado conocimiento de lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe a fs. 2, esta Subsecretaria de la APSV, dispone que vuelvan a la Jefa de Div. Audiencias y Protocolo-Secretaría Privada del Ministerio de Seguridad para remitir por su intermedio a la Cámara de Diputados por no tener este Organismo Provincial **competencia en razón de la materia para entender en relación al servicio de los Postes SOS ubicados a lo largo de la traza de la Autopista Rosario- Santa Fe destinados a situaciones de Emergencia**. Se sugiere remitir al organismo competente para la intervención que estime pertinente.

Sirva asignar a la presente el carácter de atenta nota de remisión.




Dr. OSVALDO RUBÉN AYMS
Subsecretario de
Agencia Provincial de Seguridad Vial
Ministerio de Seguridad

Rosario - CP2000
Santa Fe 1950 - Piso 2 - Ala Moreno
Tel. (0341) 4721526 / 4721586

Twitter @redsegvial
Facebook /seguridadvialsantafe
Instagram apsv_santa_fe

Santa Fe - CP3000
25 de Mayo 2251
Tel. (0342) 4815573

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

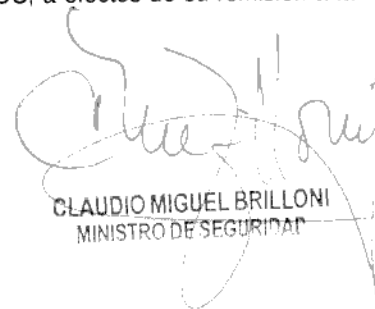
Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 22 de marzo de 2023.

Ref: Expte 02001-0007145-1
Cámara de Diputados de la
Provincia de Santa Fe

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS
LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su remisión a la H
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-



CLAUDIO MIGUEL BRILLONI
MINISTRO DE SEGURIDAD



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

-20637

SANTA FE

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29558/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informar los motivos por los cuales se encuentra suspendida la prestación del servicio de Postes S.O.S. ubicados a lo largo de la traza de la Autopista Rosario-Santa Fe, destinados a situaciones de emergencias.

Se remite **Expediente N° 02004-0007145-1** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3, avalada por el Ministro del área a fs. 4.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senti
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"